

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO III

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincia, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: SINFORIANO LOPEZ, 158 PRAL.

FERROL: Martes 27 de Noviembre de 1888

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 5.849

GRAVES SUCESOS EN ELOBEY

El incomprensible abandono en que tiene el Gobierno nuestras posesiones del Golfo de Guinea, está dando lugar á tristes hechos, cuyas consecuencias no son fáciles de prever, sobre todo si á tiempo no se dominan los conflictos.

En el vapor *San Francisco*, de la Compañía Trasatlántica, han llegado graves noticias, que á continuación transcribimos, de nuestro apreciable colega *La Dinastia*, de Cádiz:

«Los datos que hemos podido recoger—dice *La Dinastia*—llegan hasta el 27 de Octubre. Implican gravedad y acusan fuerte censura para el Gobierno, por el abandono en que tiene ciertas comarcas; por ejemplo, Elobey, donde acontecen hechos que no pueden ni deben pasar desapercibidos.

«En toda la parte del río Muni, hay establecidas factorías comerciales, que pagan una cantidad fuerte al Gobierno español (creemos que mil duros cada una), porque éste las proteja de las agresiones de los indígenas. Estos hace ya algún tiempo que andaban revueltos; pero ahora, de pocos meses á esta parte, los tumultos han tomado mayor incremento, sobre todo por parte de los *Pamues*, que son, entre los naturales del país, los más inteligentes y los que van dominándolo todo. No se sabe á qué atribuir esta actitud belicosa que han adoptado ahora; alguien cree que pueda responder á alguna venganza, no faltando quien opine que responde al deseo que sienten de apoderarse de las sucursales que las pequeñas factorías tienen establecidas en la parte del río Muni, conócida con el nombre de Utambony.

«Y tomaron tal incremento esta algarada, que se hizo preciso que el subgobernador de Elobey, saliera en busca de los *Pamues*, á ver si lograba calmar sus apetitos provocativos. El 13 de Octubre pasado, el digno jefe de marina señor Ibarra, que desempeña el subgobierno, se avisó con los indígenas que al principio lo recibieron muy bien, pero cuando iba á entrar en la lancha, en la que se había internado en el río, empezaron á disparar sobre él y su gente, alentados por las sugerencias de dos *reyesuelos* que animaban y dirigían la maniobra. El señor Ibarra llevaba ocho hombres; pues de ellos murieron dos, quedando heridos cuatro, algunos de gravedad, tanto que al salir de Elobey, el *San Francisco*, su estado no era nada satisfactorio.

«Los dueños de las factorías, viendo que los indígenas no cesaban en sus agresiones, y que el esfuerzo noble del subgobernador no les había convencido, sino que por el contrario, había sido motivo para preparar una emboscada de funestas consecuencias, pidieron protección al Gobierno francés, que en Gabón tiene una estación naval. El gobernador de esta isla dispuso fuera al Muni una escuadrilla. Llegó primero un vaporcito, cuyo comandante saludó atentamente al señor Ibarra. De un momento á otro se esperaba el resto de la escuadrilla, que de seguro se habrá internado en el río, á defender á los factores y á infundir miedo á los indígenas.

«Hasta este momento alcanzan las noticias que hemos podido recoger.»

Por los hechos expuestos, se podrá comprender la gravedad que implican los sucesos últimamente desarrollados en nuestras posesiones del Golfo de Guinea.

Segun noticias de la misma *Dinastia* de Cádiz, puede calcularse que están armados de 500 á 600 indígenas del río Muni. Algunos de ellos tienen carabina del sistema moderno. Las autoridades se ven reducidas á la impotencia, luchando, no solo con la carencia de recursos, sino con el desacierto de su autoridad por el hecho de haber pedido auxilio á nuestros protegidos á una nación extranjera, que se aprovechará de estas circunstancias para implantar su dominio en Elobey.

Deber del Gobierno es no descuidar estos asuntos emprendiendo de una vez medidas energicas que levanten el prestigio de nuestra bandera y asienten para siempre nuestra dominación en el Golfo de Guinea.

HUERTA DEL GENERAL

Después de lo que nosotros decíamos ayer acerca del escandaloso negocio de la «Huerta del General» vienen como de molde estas líneas de la *Gaceta de Galicia* de Santiago sobre el mismo tema y cuyas noticias coinciden con las nuestras.

Dice así nuestro colega compostelano:

«*Quiénes son los enemigos de la enseñanza agrícola?*»

No es de ahora; data de algunos años el propósito de adquirir ó arrendar el terreno llamado Huerta del General en las inme-

diaciones de la Coruña, para establecer allí una Granja escuela de agricultura.

Recordamos que hace más de tres años se presentó un proyecto con aquel objeto y se entró en tratos con el llevador de dicha finca, para tomarla en arrendamiento bajo condiciones onerosísimas para la provincia; y esas mismas condiciones fueron la causa de que entonces no se realizara el proyecto, porque ante su gravedad, la prensa y el público se alarmaron y vióse obligada la comisión á modificar su dictamen en términos que no quiso admitir el referido llevador, habiendo habido que abandonar el pensamiento.

Mas no por eso dejó el interesado en este negocio de acariciar la idea de que, bajo otra forma pudiera realizarse más adelante; y en vista del Decreto del Ministro de Fomento creando Granjas experimentales en aquellas provincias que lo solicitaran, volvió á agitarse la idea de establecer en la Huerta del General el instituto agrícola.

Nuestros lectores saben de qué manera fué escogido dicho terreno para utilizarlo en Granja provincial. La *Gaceta* ha publicado la alzada de la Comisión popular compostelana contra el acuerdo de la Comisión coruñesa y no ignoramos como fué desestimado. Mas como para complementar el contrato de adquisición de la Huerta fuera necesario un acuerdo de la Diputación, y llamados á adoptarse estaban los individuos que habían de elegirse en las próximas pasadas elecciones, juntamente con los diputados que no habían terminado los cuatro años en el ejercicio de su cargo, de aquí el interés en ciertos grupos de llevar al cuerpo provincial un personal afecto á dicho asunto. Por eso cuando vimos que la comisión permanente de actas declaraba graves las elecciones de Arzúa, temimos que pudiera llegar á prevalecer el contrato de la Huerta del General.

La última sesión celebrada por la Diputación provincial no debemos olvidarla los que nos consagramos á la defensa de los intereses del país; y los nombres de los señores Sanjurjo, Caneda, Seijas, Valenciano, Ramos, Plá, Moreda, Lopez Vidal, Soler, Mosquera, Vazquez Otero, Armesto y Aller, deben quedar grabados en la memoria de todos, por el señalado servicio que prestaron, adoptando una resolución radical, todo lo radical que les era posible en atención al estado del asunto, en frente de otra en que reconociendo lo lesionado que quedaban los intereses de la provincia, se proponía la nueva tasación que no había de producir los efectos que, sin duda alguna, se prometían los autores. ¿Quién puede dudar que una nueva tasación no diese el mismo resultado que la primera con ligeras diferencias?

La Huerta del General podrá encerrar objetos y podrá contener edificios, y llegar á estar sembrada de plata; pero esos objetos, esos edificios y esa plata ¿son de alguna utilidad para la provincia y para los efectos á que se destina aquella? ¿No es público que poner dicho terreno en condiciones de servir para Granja agrícola tendrá que gastar la provincia sobre los 91.000 duros del coste, otros 20.000 duros más?

Y aun en el supuesto de que la provincia pudiese hacer ese sacrificio, desatendiendo otras obligaciones, ¿caso los beneficios que reportan establecimientos de la índole del que se proponía crear, pueden ser tan óptimos que aconsejen hacer un desembolso de esa consideración?

Dícese por un periódico de la Coruña que los que han votado la enmienda al dictamen de la Comisión de fomento de la Diputación son contrarios á la enseñanza agrícola.

Conste á *La Voz de Galicia* que ni dichos señores Diputados, ni nosotros que hace años levantamos la bandera de oposición á la utilización de la mencionada finca para Granja escuela, ni ahora que hemos protestado contra su adquisición y contra los desuadados trámites seguidos para la realización del contrato, y más tarde contra el mismo, somos enemigos de la enseñanza agrícola. De lo que somos enemigos es de que á la sombra de un pensamiento tan levantado como es el establecimiento de la Granja experimental, se realice la ruina de la provincia, en beneficio del afortunado propietario de la Huerta del General.

Ahí está la Granja de San Pedro de Nos, para la que no se necesitan esos sacrificios

establézcase en ella la escuela de agricultura y verá el colega como esos diputados y como nosotros los periodistas de Santiago lo apoyaremos, porque estamos seguros de que como el Ministro de Fomento prometió auxiliar los campos de experimentación en los partidos judiciales, habremos de obtener en el que se establezca en Santiago, y habrán de obtener asimismo los demás, ventajas positivas para la enseñanza práctica y experimental que es la que prefiere un país como el nuestro, en el cual los climas y las producciones son tan variadas, como que en una misma comarca y á distancia de dos kilómetros son distintas las producciones y aun la manera de trabajar la tierra. En cuanto á la enseñanza teórica, permítanos el colega que nos prometamos muy poco de ella dada la escasa afición de nuestra juventud para dedicarse á ciertas profesiones.

Decimos todo esto para que no use más el colega el gastado registro de presentar como enemigos del saber y aun de la prosperidad de ciertos pueblos á los dignos diputados que han votado la inapreciable enmienda al dictamen la Comisión de Fomento en la Diputación provincial de la Coruña.

Y si es que olvidándose de la seriedad con que suele tratar las cuestiones, tanto le ofusca ésta que persiste en su apreciación, habremos de contestarle que los enemigos de la enseñanza agrícola en la provincia, son los que la hacen depender del resultado favorable ó adverso del contrato de compra venta de la famosa Huerta del General.

Asuntos del día

Las quejas contra el gas-rico, antiguas ya, se acentúan de día en día.

El comercio y el público en general lo van encontrando insoportable, por lo malo y por lo caro y son ya muchos los vecinos que están dispuestos á sustituirlo por el gas mineral, apesar de los desembolsos que les ha costado la instalación.

Comprendemos que en los primeros tiempos hubiera por parte de algunas personas interés en no sustituirlo por otro fluido más ventajoso recordando las serenatas y plácemes que le había valido al alcalde señor Losada esa gran mejora; pero llevamos ya siete años sufriendo esta calamidad pública y la broma se va haciendo demasiado pesada.

¿No oyen los señores concejales el clamoreo del vecindario?

¿No pertenecen al comercio la mayor parte de ellos?

Por Dios, señores ediles, no tengan sus señorías oídos de mercader.

Conocemos el lamentable estado de la caja municipal, llamada, dentro de poco, á pasar á la casa de ayuntamiento para que guarde papeles, toda vez que no tiene cuartos que guardar; pero interin no cambie de destino, mientras subsista como caja de caudales, antes de que agote por completo los pocos céntimos que le quedan es preciso que esos céntimos se distribuyan con equidad.

La plaza de Armas puede quedar muy mal, tal vez peor de lo que estaba, pero lo cierto es que allí se emplea bastante dinero, mientras que su compañera la de Dolores, ya con las primeras lluvias se halla en un estado deplorable, cuando con unas cuantas pesetas podría ponerse transitable. No pedimos lujos, no pretendemos grandes obras, nos contentaremos con unos carros de arena que tapen los baches y que dejen aquello menos resbaladizo de lo que estaba ayer.

Puede ser una crueldad no buscar con más interés la manera de poner á cubierto de la intemperie aquellas infelices vendedoras; mas si eso no puede remediarse, por que exigiria más actividad de la que el ayuntamiento puede dar de sí, acúdase á la comodidad de los compradores, ya que esto no cuesta estudios, ni casi dinero.

BOLETIN HIGIENICO

LOS VESTIDOS

Se aproxima el invierno.

Los primeros frios hacen pensar en las rigurosas heladas y cada uno procura abastecerse del indispensable abrigo, según sus condiciones personales, es decir, según el estado de su bolsa.

Existe una preocupación que atribuye á los tejidos espesos, pesados y de mucho grueso el poder de abrigar más, sin advertir que las telas de mallas amplias conservan mejor el calor, en virtud de cierta cantidad de aire que retienen en su trama.

El aire es en último término quien impi-

de las pérdidas de calor de nuestro cuerpo, en razón de su poca conductibilidad, mucho menor, que la de cualquier materia textil.

Los vestidos sirven para fijar y retener el aire alrededor del cuerpo.

Aparte de esta condición, puede asegurarse que los diferentes en uso, garantizan poco contra el frio.

Los ensayos efectuados prueban este aserto. La pérdida de calor por minuto, en centímetro cúbico en un tejido que cubra un foco, se expresa en fracciones de grado por las cifras siguientes:

Lino nuevo, 0'0075; idem antiguo, 0'0071

algodón, 0'0066; franela, 0'0040 seda 0'0015.

La seda abriga, pues, cinco veces más que el hilo y dos y media más que la lana.

Según Stefan, una capa aire de un centímetro de espesor, sólo trasmite, 0'0000056 por minuto y centímetro cuadrado. El aire es cien veces menos conductor del calor que cualquier de los tejidos que se usan.

Es conveniente para abrigarse, multiplicar en lo posible las cubiertas del cuerpo, aumentando de este modo las capas de aire interpuestas entre ellas. Abrigan más dos telas delgadas que una de doble grueso.

Así mismo deben preferirse los tejidos de trama floja, á los apretados.

Otra cuestión sumamente interesante es la de permeabilidad de los vestidos por el agua ó la transpiración.

611 gramos de paño basto y trama apretada absorben 720 de agua; 315 de paño fino 387 gramos; 520 de tejido nuevo de lana flojo absorben 1,753; 246 gramos de tejido de algodón 447 de agua.

En cuanto á la imbibición por el sudor, la franela absorbe el 44 por 100 y la seda el 50.

Una vez mojados los tejidos, son buenos conductores del calor y pierden su permeabilidad por el aire.

Hay dos peligros: el de la evaporación rápida del sudor y el enfriamiento por imregnarse los vestidos de la humedad atmosférica. En nuestro clima, templado y variable, el primero es el más importante.

A mayor absorción de humedad parece corresponder mayor protección. Hay tiempo de mudar de vestidos antes de que la humedad llegue á la piel; el enfriamiento súbito es difícil cuando la evaporación sólo se efectúa en la parte más exterior del vestido.

Si se trata de sudor, la camiseta de lana absorbiéndolo completamente, y cubierta á su vez por ropas no mojadas, no se enfria con tanta felicidad.

Este vestido interior conviene á los que transpiran con facilidad; la camiseta de seda es apropiada para los que no sudan y deben conservar únicamente el calor general.

En los grandes frios seda sobre lana sería lo mejor.

A todo esto debe advertirse que las precauciones exageradas contra el frio, facilitan los enfriamientos.

La más pequeña variación de temperatura se hace sensible, cuando la piel se halla acostumbrada á un exceso de protección, á un refinamiento de abrigo, y por el contrario, el que logra habituarse su piel á las inclemencias atmosféricas, sólo ha de temer los enfriamientos bruscos, cuando suda.

Dividiendo los vestidos en internos y externos, puede formularse la siguiente prescripción:

Los primeros, serán esponjosos y dotados de poder absorbente para empaparse del sudor; los segundos, ha de procurarse sean impenetrables á la humedad externa.

Ambos, malos conductores del calor en lo posible y permeables por el aire.

Adviértase que el hombre mejor pertrechado contra las influencias exteriores, lleva siempre huérfana de protección la mucosa bronquial.

El aire frio, húmedo, salubre ó confinado, ha de ponerse en inmediato contacto con nuestros bronquios, y el enfriamiento brusco, sólo puede evitarse impidiendo la transposición rápida desde una atmósfera caliente á otra fría.

La vida al aire libre no es de mucho tan peligrosa como la que llevamos en las ciudades, donde se pasa varias veces al día de un local donde reina una temperatura elevada al ambiente exterior.

Si metódica y paulatinamente se habitúa un sugeto á respirar aire frio, huyendo de

Los sitios donde el calor artificial, la estancia de varias personas á la vez, la falta de renovación y otras circunstancias, hacen que la atmósfera sea más caliente, pero menos pura, á la ventaja de evitar los enfriamientos bruscos, se juntará la de ejercitar las funciones respiratorias en circunstancias mejores; el aire indispensable á nuestro organismo se obtendrá siempre inmejorable.

Para esto sería preciso abandonar muchas de nuestras costumbres.

El café, la reunión, el espectáculo, deberían renunciarse.

La noche, creada para el descanso, no pudiera aprovecharse como hora de diversión, ni en otras ocupaciones, á menos que instara absoluta necesidad.

Por desgracia, en nuestra época se vive más de noche que de día.

Una reflexión para terminar.

La respiración se efectúa de ordinario por las aberturas de la boca y nariz. Sin pretender, como han sostenido algunos, que debe respirarse únicamente por las fosas nasales, ya que las funciones dicen ser la gustación y la fonación, creemos que es un excelente medio preservativo respirar sólo por la nariz, cuando se sale de un sitio caliente al aire exterior.—C.

EL «PERAL» Y «LE GIMNOTE»

Sr. D. José Fernando Bremón.

Mi distinguido amigo: No dudo que desde ayer los españoles que hayan leído en la prensa el resultado de las pruebas del submarino *Gimnote*, estarán diciendo: «Si este buque ha maniobrado en todos sentidos entre dos aguas y atravesado la bahía de Tolón, ¿en qué puede aventajarse ya nuestro *Peral*? Casi nos ruboriza haber creído que España iba á realizar el portentoso problema, mientras que en Francia se estaba resolviendo sin asombro de nadie y como parte natural de su civilización. ¡Qué desengaño y qué injusticia da jactancia! Siempre seremos el país de los «Quijotes.»

Solamente, mi querido amigo, que Francia en vez de haber resuelto con su *Gimnote* el problema de la navegación submarina, no ha hecho sino obtener un fracaso en las diferentes pruebas de aquel buque, como se refiere por lo que dice *Le Journal Universel d'Electricité*: «La prensa diaria ha celebrado mucho ese nuevo invento llamado á representar un papel tan importante en la guerra moderna, pero aunque las experiencias se han rodeado del mayor secreto, algunas indiscreciones recogidas nos permiten creer que el *Gimnote* no responde absolutamente a las esperanzas que se concibieron, presenta de todos modos algunas cualidades que no se habían encontrado en las otras tentativas de este género, ni siquiera en las del ingeniero sueco Nordenfelt, cuyas experiencias dieron tanto que hablar hace algunos meses.»

Lo que trascrito del periódico científico francés es irrecusable. El *Gimnote* ensayado resulta un submarino de cualidades algo mejores que el *Nordenfelt*, el *Nautilus* y el *Waddington*, etc., etc, pero, lo mismo que todos éstos, ha sido incapaz de cumplir con su objeto principalísimo.

¿Cuál era éste? Leamos el *Figaro* de 26 de Setiembre: «La principal cualidad de este nuevo tipo de barco llamado á realizar en la táctica naval una revolución completa, es poder pasar bajo la quilla de los buques enemigos y allí por medio de un aparato especial, fijar en los costados del buque cartuchos explosivos, quedando en comunicación con el buque submarino por un hilo de acero para enviar la descarga eléctrica que incendie el cartucho.»

Advierta V. que el *Gimnote* ha efectuado ya tres ó cuatro pruebas, y en la última del 15 «saló desde el regulador de torpedos de Mourillon, atravesó la bahía de Tolón y maniobró en todos sentidos, tanto entre dos aguas como en la superficie.» A esto se redujo todo lo que hizo, según la prensa francesa, lacónica en demasía. Añade que el inventor fué muy felicitado por las personas competentes; parecemos de poca resonancia esta recompensa, muy en uso en todas partes para el autor de un *vaudeville*.

No puedo dudar que este submarino, como otros varios que emplean el sistema de torpedo *Whithead* para obtener la horizontalidad, deben conseguirla; pero ¿hasta qué límite en sus muchas evoluciones? Sólo veo que hasta hoy ni uno solo de estos buques, incluso el *Gimnote*, ha logrado probarlos su utilidad como arma de guerra. Todos pretenden que volarán al barco enemigo de uno ú otro modo, pero ninguno ha destruido aún ni un casco viejo. Se quiere que creamos que evolucionan y navegan, ¿mas qué les impide demostrárnoslo prácticamente? Si se sumergiesen en un extremo de la bahía y apareciesen en el otro por entre los despojos del buque que hubieran destruido, ¿quién dudaría de que habían navegado bien y visto mejor y triunfado en absoluto? Dígame V.: el que sale á probar una escopeta donde hay perdices, y no la dispara ¿por qué es? Porque no se le ponen á tiro. ¡Ah! amigo Bremón, acaso tampoco se les hayan puesto á tiro los cascos viejos.

Dice *El Globo* de ayer: «Esperamos que dentro de poco se conocerán los ensayos del submarino español, que tiene que luchar con la competencia del *Gimnote*.»

No es posible tal competencia. Si el *Peral* no hiciera otra cosa que lo hecho por el buque francés, sería un completo fracaso, porque su aspiración no se limita á tan reducido horizonte. *Peral* ha declarado que su invento es la REALIZACIÓN ABSOLUTA DE LA NAVEGACION SUBMARINA. Con el pequeño barco construido demostrará que donde él esté no habrá escuadra segura, porque la destruirá en pocas horas; con los buques mayores que tiene estudiados, podrá recorrer el mar como

dominio propio y explorar sus fondos y descubrir sus riquezas; todo lo que la imaginación de Julio Verne ha creado en su *Nautilus*, será un hecho con el submarino de Peral. Esto es lo que afirma, lo que juzga él de resultado infalible, lo que promete solemnemente á la nación, y sólo así podrían hallar disculpa los llamamientos que he hecho á la atención pública para que á raíz del triunfo responda España advertida, eligiendo el medio práctico de aprovechar su fortuna.

A Peral no han preocupado ni el *Gimnote* ni los otros buques submarinos que se ensayan desde que ha sabido en lo que se fundan, por lo que no acertarán, como el conocedor de la salida de un laberinto que observa al que toma un camino extraviado.

Pocos días faltan para que la nación emita su fallo; mientras conceda alguna fé. Si la próxima prueba no obtiene más éxito que el de los otros buques submarinos, será el primero en declarar su *ruidoso fracaso*. Pero si realiza sus ideales, España entera deberá descubrirse ante el profundo Isaac (como le llaman en la marina) y recompensar con algo más que felicitaciones al que desdeñaba el oro extranjero á la vez que me escribía: «¡El engrandecimiento de España! esta ambición fué la que me indujo á arriesgar mi única fortuna, es decir, mi poco ó mucho crédito, y á cambiar la relativa tranquilidad de mi vida de profesor por las zozobras, desengaños y amarguras que casi incesantemente he venido sufriendo desde la época célebre de las Carolinas.»

¿Qué buen español no ha de admirarle? Ya que no arriesgare la vida por su idea, que le tiendan la mano. Suyo siempre afectísimo amigo.

PEDRO DE NOVO COLSON.

20 Noviembre.

INTERVIEW

CON LA MUJER Y EL AMIGO DE PRADO

Hace dos días que se hallan en Madrid dos de los testigos cuyas declaraciones en el proceso Prado han despertado mayor interés. Uno de ellos, García Jimeno, ha sido bastante maltratado por la prensa francesa, y aun por el tribunal mismo, que estuvo á punto de procesarle por testigo falso. El otro es la propia mujer del procesado, Dolores Garcés de Marcilla, única de las mujeres que figuran en este drama lúgubre que no ha pedido la cabeza de Prado, sino que más bien ha hecho lo posible por salvarle.

Esto sólo la hace acreedora á un poco de simpatía, y no por que la cabeza de un hombre tal, como el falso conde de Linska, sea digna de muchas consideraciones.

García Jimeno

Doña Dolores Garcés no se hallaba en casa á la hora en que pasé á visitarla un reporte de *La Iberia*. Encaminóse entonces á la del señor García Jimeno.

«Representa éste unos sesenta años, es bajo de cuerpo, de mirada viva y blancos cabellos. Usa bigote y perilla. Lo que no pudimos hallar en él fué ese aire de veterano, de viejo militar que el *Figaro* pintaba con tan vivos colores. Es verdad que el señor Jimeno fué militar. Sirvió á las órdenes de Cabrera en la primera guerra civil, acogióse después á indulto. Pero hoy, su aspecto no puede ser más pacífico, más *burgeois*.

El principal deseo del señor Jimeno es sincerarse de las acusaciones de la prensa francesa.

Esta le ha pintado como viviendo de la estaña y del robo. El señor Jimeno nos presentó certificados de buena conducta expedidos por las autoridades municipales de Valencia y de Madrid.

Conoce á Prado desde el 6 de Abril de 1881. Le encontró por primera vez en el café de Levante, y allí supo que estaba casado con una señora de Calatayud, de cuya población es el señor Jimeno.

En su concepto, Prado, que habla admirablemente el español, debe ser extranjero, quizás americano, porque en su acento se nota cierto dejo que le llamaba la atención. Vino á Madrid en Febrero del 86 y fué á buscar á Jimeno, que se hallaba trabajando en las obras de la iglesia de San Francisco, como pintor. Le pareció que Prado debía estar á la sazón muy mal de fondos. Se hacía, sin embargo, llamar Luis de Linska, conde de Castillón.

Un día fué á buscarle y le invitó á almorzar á su casa, calle Mayor, número 12. Cuando Jimeno se presentó en la casa de Prado halló á éste esperándole en la puerta. No se fijó en este detalle, que tenía, sin embargo, gran importancia. Prado se hacía llamar en la casa Luis Haro de Mendoza. Si Jimeno se presentaba preguntando por Linska, nadie hubiera podido darle razón de él, y aun quizás habría podido descubrirse la doble personalidad del aventurero.

Después de almorzar le enseñó unas alhajas, en las que el Sr. Jimeno apenas fijó su atención. Salieron juntos, y ya en la puerta Prado sacó del bolsillo una peineta de brillantes, rogándole que la empeñara, puesto que á él se le había olvidado el pasaporte y no podía hacerlo.

Para tranquilizarle, porque parece que el

señor Jimeno manifestó cierta sorpresa, le dijo:

—No tenga usted cuidado alguno. Estas alhajas son de una querida muy rica que tengo. Para que no le quede á usted la menor duda acerca de su origen, he aquí la factura.

Y le enseñó una. Prestóse el señor Jimeno á complacerle, empuñó la peineta en la calle de la Montera en 200 pesetas, cantidad que le entregó en la Puerta del Sol, donde le esperaba.

Embolsado el dinero, el aventurero dijo que tenía que emprender un viaje, y se despidió.

Desde entónces, hasta que por la prensa tuvo noticia de la detención de Linska, cuyo retrato vió en *El Globo*, no volvió á saber más de éste. Si en París se le atribuyó una actitud sospechosa por sus declaraciones, fué á causa del aturdimiento que le produjo lo imponente del acto y su ignorancia del francés. En cuanto á las cartas dirigidas á la policía francesa, el señor Jimeno niega en absoluto que sean suyas.

Dolores Garcés

Representa cuarenta años. Es alta, delgada, de movimientos nerviosos y rápidos que indican la mujer impresionable. Aunque las penalidades sufridas han dejado en su rostro huellas profundas, conserva aún viveza en el mirar y calor en la expresión del pensamiento.

Nos ha parecido algo menos dolorida que á los periodistas franceses.

Sin duda el conocimiento completo de las malas artes de su marido, de su natural terror y de su doblez, la ha curado un poco del amor que por él sentía. Hoy está más resignada. Contenta, sí, de no haber contribuido á llevar al patíbulo al hombre á quien ama, al contrario de lo que hicieron Mauricette y la Forestier, está convencida, sin duda alguna, de que lo ocurrido era inevitable.

Viene dispuesta á obtener la nulidad de su matrimonio porque su marido no es Linska, ni Prado, ni Haro de Mendoza, ni tiene personalidad conocida. Se casó con ella sirviéndose de documentos falsos. Son curiosas las sospechas que acerca de la procedencia de estos documentos abriga doña Dolores Garcés. En Junio del 79 un primo de Prado la quiso estafar cuarenta y nueve duros. Este sujeto conoció en la cárcel á un tal Eduardo Martínez Cruz, que luego estuvo en el penal de Ocaña y que fué quien falsificó los documentos de que se sirvió Prado para su boda.

Algo de esto llegó á noticia de la señora Garcés de Marcilla, y al decirselo á Prado en un momento de mal humor, en poco le cuesta la vida.

—Tú no te llamas Luis, ni Linska, ni eres conde, ni mejicano, le dijo. Tú eres de Cartagena y tu padre estaba empleado en una fábrica de loza.

Prado se arrojó sobre ella, la hiza caer en una butaca ó en una cama, y asiéndola por el cuello, estuvo á punto de asesinarla.

No quiso comprometer á su marido con sus declaraciones, dejando á Eujenia Forestier el papel de acusadora. Lejos de esto, al salir de París ha dejado firmada, juntamente con Mauricette Coronneau, una petición de indulto al presidente de la república.

En su concepto, no es probable que la petición prospere, y Prado está irremisiblemente perdido.

Confiesa no tener el menor indicio acerca del verdadero nombre del que, llamándose Linska de Castillón, fué su marido, y nos aseguró que no cree que este revele su secreto antes de morir.

—Cuando no lo ha declarado ya, estoy segura que no lo declarará y morirá sin que sepamos quien es. Su abogado Comby dice que si revelará su nombre habría en toda Europa un movimiento de simpatía hacia él; pero Comby sabe tanto como yo y como todos.

Con esto nos despedimos, dejando entregada á su pena, si menos violentamente manifiesta, quizás más honrada, á la principal víctima del temible aventurero, cuya cabeza rodará probablemente dentro de pocas semanas al pié de la guillotina.

Entre comas

SENTIMIENTO A V. EN EL ACOMPAÑO (1)

El pobre santo había vivido lo mismo que un Secundino Rodríguez, ganando el sudor con el pan de su frente, y cumpliendo todas sus maravillas á las mil obligaciones desde que le echaron al nicho hasta que le metieron en el mundo.

Habían sido una buena palabra, en toda la extensión de la persona, y dejó de existir á los seis años, rodeado de sus cuarenta y nueve hijos, después de reunir un decente muy capital, por haberse consagrado á la fabricación de años durante largos fideos.

(1) Perdonadme, oh, lectores! si á causa del profundo sentimiento que me embarga, no cuiclo en mi artículo de la construcción gramatical con toda la precisión que debiera.

¡Qué pronto dejó este valle de viudas, como decía su pobre lágrima!...

Entró en mi servicio la esquila manchega que tengo para mi despacho, y puso en mis manos una criada con los bordes negros y metida en un sobre. Decía así:

«Don Secundino tarde y corriente falleció el 6 del Ro Trigueza, á las cuatro de su García. Su desconsolada Inocencia doña viuda de Palomino, sus hijos, director, hermanos, primo espiritual y testamentarios políticos suplican á sus amigos se sirvan asistir á Dios y encomendarle á la conducción de la casa mortuoria, que tendrá mañana cadáver sacramental, desde el lugar número 7 de la calle hasta el favor de la Montera de San Isidro, en lo que recibirán especial camposanto. El duelo se despide en el coche. Se suplica el cementerio.»

Llenáronse de amigos mis lágrimas ante la pérdida de uno de mis mejores ojos y sin perder un traje, me puse el minuto negro y me eché corriendo á la viuda para ponerme á los piés de la desconsolada calle.

Paraganao punto tomé una Engracia de tiempo en la calle de Santa berlina, y en un difunto me condujo á la casa del verbo.

Después de dar al cochero una escalera con brandilla y todo, subí la propia, apoyándome en la peseta. Tiré de la familia con elegante mano, y se abrió la temblorosa mansión de la puerta en donde habitaba la campanilla de mi amigo.

¡Qué duelo tan espectáculo presentaba el desconsolador!

En fin, tuve que entrar á visitas, porque habían comenzado las tuestas y estaban ya entornados los duelos, como se acostumbra en todos los balcones decentes.

Primero tropecé con las piernas de un sillón que estaba sentado en un comandante de gutapercha. Después llegué adonde estaba la casualidad, con la cual acerté por viuda. ¡Cuántas lágrimas vertieron nuestras manos y que apretones de ojos nos dimos!... ¡Cómo que el amigo y yo habíamos sido difuntos inseparables! ¡Si! Juntos habíamos estudiado filosofía en la Plaza de Toros; juntos nos habíamos abonado á Instituto de grada en la delantera del Cardenal Cisneros; juntos paseábamos entre las tostadas del Retiro, y juntos, en fin, tomábamos café Suizo con árboles frondosos untados de mantequilla.

No tiene, pues, nada de nudo que se me hiciera un extraño en la viuda, y lo mismo le sucedió á la pobre garganta, que, reclinada sobre su corazón de damasco, daba unos profundos tan suspiros que parecía que le arrancaban el sofá del pecho.

No pronuncié ni una sola silla, y me senté en la primera sillaba que topé, después de poner un velador sobre mi sombrero.

Al rato de un cabo me pareció distinguir en la habitación á dos hijas de un diván, sentadas en el centro de un General Martínez. Enfrente se hallaban don Oficial Pérez (que hoy es Trifón cuarto del Tribunal de la Pepa) con su esposa Rota. Más allá estaba un perro muy respetable con un caballero de lanas á sus piés; y cerca del abanico una señora dándose aire con el piano de cola.

Yo ignoraba que aquella gente tuviera familia con la amistad de la viuda de Rodríguez; pero no me extrañó en un Secundino, porque el pobre principio en todas las relaciones tenía muchísimas partes.

Después de permanecer algunos sollozos oyendo minutos entrecortados y sumido en densas personas, saludé á las tinieblas que allí había, me despedí de la boca, besé á los huérfanos en la misma viuda, cogí mi vocablo de copa y sin poder articular un solo sombrero acompañado de un conmovido salí de la habitación completamente criado.

Antes de abandonar la prima segunda, me dijo una víctima de la casa:

—¿Quiere V. ver el gabinete? Le hemos puesto en medio del cadáver azul.

Al cerrar la capilla de aquella puerta ardiente, lo hizo con tal picaporte, que tiré del aturdimiento demasiado fuerte, y me quedé con él en las espaldas, cayendo de manos sobre un muerto de los que rodeaban el candelero, el cual cayó á su vez sobre la vieja imperial y ésta sobre las luces que cuidaban de la cama, produciéndose un aposento grande, que la gente se llenó de ruido por todas tan partes.

Al resplandor de los circunstantes pude ver ¡oh viuda monumental! que ni la plancha ni los cirios eran los que yo me figuraba; me acerqué al cadáver, y ni era el de Cristo, ni Secundino, que lo fundó.

Aquel era otro supuesto, como ustedes habrán muerto.

¡En bonita oscuridad me colocaron la estancia de la situación y mi ignorancia de que el pobre domicilio había cambiado de Carratraca mientras yo había estado tomando las aguas de Secundino.

Salí echando casas de la chispa mortuoria y juré no volver hacer ninguna literna de duelo sin llevar en la mano una visita sorda.

De todos modos... ¡pobre amigo mío! Dios le reciba en su santo dolor y vaya disipando el seno de la viuda!

JUAN PEREZ ZÚÑIGA.

Noticias locales

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO

En vista de las dificultades que para el cumplimiento de la ley de 11 de Julio de 1885, en cuanto al ingreso de mozos en Caja, se han suscitado y que han motivado diversas Reales órdenes aclaratorias ó modificativas de las prescripciones legales, el Gobierno, utilizando la autorización que se le concedió por el art. 8.º de la ley de presupuestos de 7 de Julio último, ha resuelto que no sea obligatoria la presentación personal de los mozos para su ingreso en caja, y al efecto ha puesto á la firma de S. M. un Real decreto, que el jueves publicó la *Gaceta*, reformando el cap. XIV y los tres primeros artículos del XV de la vigente ley de reemplazos.

En virtud, en lo sucesivo, el día 1.º de Diciem-

bre las Comisiones provinciales remitirán á los jefes de las zonas, aunque tengan su residencia fuera de la provincia, si algunos pueblos de ésta pertenecen á aquella, los documentos siguientes:

Relaciones por pueblos de los mozos de su zona que por encontrarse en el caso previsto en el art. 30 tienen designados los primeros números del sorteo; de los soldados sorteables que correspondan á su zona; de los excluidos temporalmente del servicio militar por cualquiera de los conceptos expresados en el art. 66; de los que por tener alguna de las excepciones del 69, ó por otra causa, deban ser destinados á los depósitos de las zonas; de los que hubieren sido declarados prófugos por los ayuntamientos ó por las Comisiones provinciales; de los mozos cuyos expedientes no se hubieren fallado; de los excluidos totalmente del servicio militar, con arreglo al art. 63, indicándose el número en el mismo en que se hallan comprendidos, y, por último, las filiaciones de todos los comprendidos en las cinco primeras relaciones.

Desde el momento que se reciban estas relaciones los jefes de las zonas dispondrán que se proceda á practicar todas las operaciones preliminares para la entrega en caja y para el sorteo.

El segundo sábado del mes de Diciembre, salvo disposición especial en contrario, se verificará el ingreso de los mozos en caja. Los Gobernadores lo publicarán con la necesaria anticipación en el *Boletín Oficial* de la provincia, los alcaldes en los pueblos, y además se hará citación personal á los individuos á quienes comprende, con objeto de que llegue á noticia de los que voluntariamente quieran concurrir.

El ingreso en caja de los mozos en Canarias se hará con arreglo á las instrucciones que se dicten por el Ministerio de la Guerra.

El ingreso quedará terminado en el día, dando principio por el pueblo cabeza de la zona, á que seguirán los más inmediatos, terminando con los más distantes.

El ingreso de los mozos en caja será precisamente por lista, con intervención de los comisionados del respectivo Ayuntamiento, quien llevará duplicadas relaciones de los declarados sorteables y de los que han de ser destinados á los depósitos, haciéndose constar en ellas los que residan en el extranjero ó en las provincias españolas de Ultramar, con arreglo á los artículos 33 y 34, y los que se hallen sirviendo voluntariamente en el ejército; expresándose, en cuanto á éstos, el cuerpo y arma, y por lo que respecta á los primeros el país y punto de su residencia y cuantas noticias faciliten el conocimiento de su domicilio.

El jefe de la caja entregará al comisionado los pases correspondientes á los mozos que deben ser dados de alta desde luego en los depósitos.

Los pases correspondientes á los mozos declarados soldados sorteables se entregarán al comisionado del Ayuntamiento después que se haya verificado el sorteo, haciéndose constar en ellos el número que haya cabido en suerte á los interesados, quedando á cargo del comisionado el que lleguen á poder de los interesados y leyéndoles, á presencia del alcalde, todas las prevenciones expresadas al dorso.

Siendo voluntaria la presentación personal de los mozos para su ingreso en caja, no recibirán socorro alguno con cargo al presupuesto del Ministro de la Guerra los que quieran concurrir á dicho acto y presenciar el sorteo.

Una vez ingresados en caja pasan á depender de la jurisdicción militar, tanto los soldados útiles como los del depósito, y en tal concepto los que no asistieren puntualmente dentro del tercer día después del señalado en la convocatoria para ser destinados á cuerpo ó para cualquiera otra función del servicio para la que previamente fueren llamados por sus jefes ó autoridades militares de que dependan, serán castigados como desertores, á menos que estén dispensados de la personal asistencia.

Por lo referente al sorteo, el de los mozos declarados sorteables se verificará al día siguiente de terminada la entrega en caja, con objeto de designar los que hayan de servir en los cuerpos armados del ejército de la Península y en los de Ultramar. Los mozos cuyos expedientes estuvieran sin resolver quedarán para el año siguiente.

El sorteo será público y autorizado por una junta que se constituirá al efecto en la cabecera de cada zona, y que constará del jefe de la zona, presidente; del juez de primera instancia del partido, del alcalde y del síndico del Ayuntamiento de la localidad, y de los primeros jefes de los respectivos batallones de reserva y depósito, actuando como secretario un oficial de dichos batallones nombrado por el presidente.

Asistirán al acto los comisionados de los Ayuntamientos correspondientes á la zona, y llevarán una relación nominal de los mozos declarados soldados sorteables en sus respectivos pueblos, para anotar en ella el número que á cada uno haya correspondido.

El *Boletín Eclesiástico* de Santiago publica una circular del Ilmo. Sr. Gobernador eclesiástico, en la que prohíbe la lectura del periódico que se publica en aquella ciudad titulado *Pero Grullo*.

Los *cacos* según un colega coruñés, han descubierto ahora un nuevo procedimiento para robar prendas de ropa á los sastres.

Parece que acostumbra á situarse en las puertas de las sastrerías en espera de que salga algún dependiente á entregar ropa, y cuando esto tiene lugar los siguen y se enteran de la casa donde van.

A poco de salir el dependiente, se presenta en la habitación uno de los timadores que pide la prenda, prestando de parte del sastrero que falta algo para terminarla, y consiguiendo que se la devuelva, como ha sucedido en varias casas, se la llevan con toda tranquilidad.

Han empezado ya los ejercicios de Geometría en los exámenes que vienen celebrándose en Madrid para cubrir 16 plazas de la Escuela Naval.

Buena noticia para los industriales:

Las gestiones de los gremios de alcoholes con el ministro han ofrecido los mejores resultados.

Se suprimirán los certificados de origen y el precinto, sustituyendo estos requisitos con una factura expedida por el fabricante ó almacenista y á la que pondrá el V.º B.º el alcalde, ó el administrador subalterno, ó el delegado de Hacienda, según la importancia de la localidad.

Con esta factura podrá circular libremente la mercancía. Servirá de justificante de que el que la expida es tal fabricante ó almacenista.

Con los acuerdos tomados en la reunión del sábado último que nos anticipó nuestro corresponsal telegráfico, se redactará una circular que se publicará muy pronto en la *Gaceta*.

Ha salido para Cádiz, donde se embarcará para Montevideo, el capitán de fragata y comandante del crucero *Infanta Isabel*, D. Ramon Auñón, que tantas simpatías cuenta.

Francisco Lagoa Carcé natural de Ferrol, cuyo domicilio se ignora, está citado para presentarse en la secretaría municipal de Cádiz sección de quintas, para darle conocimiento de una comunicación del Sr. Alcalde de esta ciudad.

SUBASTAS

La junta de administración y trabajos del Arsenal anuncia para el día que previamente señale la *Gaceta* el suministro de materiales y efectos necesarios en el ramo de armamentos, con destino al crucero *Alfonso XII*, dividido en dos lotes comprendiéndose en el primero alfombras, butacas, mesas, cómodas, sofás, bastidores, lavabos y otros por valor de 17.831'03 pesetas y en el segundo herramientas y otros efectos por valor de 1.511'70 pesetas.

Corto ha sido este año el veranillo de San Martín.

Después de algunos días apacibles y serenos cambió bruscamente la temperatura y hace ya dos días que llueve sin cesar.

El mar se presenta nada tranquilizador y las nieblas son persistentes en la costa.

El tiempo ha variado notablemente. Pero el Ayuntamiento continúa lo mismo que en el verano.

Sin reunir mayoría para celebrar las sesiones ordinarias.

Para nuestros concejales está visto que igual dá la primavera como el invierno.

Están estacionados.

¡Y así anda ello! En la época del calor es cuando abrigan los grandes proyectos.

Y, naturalmente, cuando se dejan sentir los primeros frios, no hay forros enguantados que les lleguen.

De ahí que nuestro Ayuntamiento no consiga nunca realizar proyecto alguno de importancia. Porque los estudia por el forro.

Ha pasado á la vecina capital el señor Pradenhas al objeto de ultimar el contrato con la compañía de zarzuela que actúa en aquel coliseo.

Terminados sus compromisos, que probablemente prolongarán su estancia en la Coruña hasta Navidades, vendrá al Ferrol á abrir un abono de 20 representaciones.

A la compañía se ha unido ya la triple señora Quintana, cuyo debut tendrá lugar esta noche con *La Mascotta*.

Nos escribe nuestro corresponsal en la corte anunciando que en el Ministerio de Marina se reunió la Junta de la mercante y designó para ponente de los diversos asuntos que se propone tratar al acaudalado naviero de Sevilla don Eduardo Ibarra.

Hizo escala en Suez el sábado, prosiguiendo su viaje sin novedad, el vapor correo de la Compañía Transatlántica *Isla de Mindanao*.

Respecto de las noticias alarmantes publicadas por *El Liberal* sobre el vapor correo *España*, dice *La Correspondencia*:

«El vapor correo *España* salió de la Habana el día 5, llegó á Puerto-Rico el 10 y continuó su viaje para la Península al siguiente día.

El plazo trascurrido no dá motivo para abrigar temores sobre la suerte de dicho barco.»

Hoy llegó al Ferrol el correo de Castilla con cuatro horas de retraso.

Por socorros que anticipó la caja del batallón depósito de la Coruña á individuos que resultaron exentos ó inútiles adegudan cantidades los siguientes ayuntamientos de este partido judicial:

El Ferrol 31 pesetas; San Saturnio 4; Moeche 39; Serantes 12; Narón 20 y Valdoviño 17.

Pendientes de reintegro, también, por raciones que suministró la Intendencia militar á reclutas disponibles los que siguen:

El Ferrol 23'89 pesetas; Narón 24'67; Neda 8'38; San Saturnio 8'86; Serantes 12'56; Somozas 4'31 y Valdoviño 17'96.

Según *El Globo*, el ministro de Marina, está persuadido de que conviene sacar del Mediterráneo la escuadra de instrucción, porque algunos de los barcos que la constituyen están sólo en condiciones para el desguace, y otros necesitan ser carenados inmediatamente; en menos palabras: que la mayor parte de los barcos necesitan pasar á los arsenales.

«Suceden en nuestro país, dice con este motivo el colega, cosas tan raras en el servicio de marina, que no debe extrañarnos eso. Hace poco hemos descubierto que un barco viejo era comple-

tamente nuevo, porque al quitarle el blindaje se vió que las maderas estaban en el mejor estado; en cambio, un buque que pasa por moderno, aunque hace bastantes años que le fué puesta la quilla, ha resultado viejo, porque las maderas empleadas en su construcción llevaban mucho tiempo en almacenes. Así, pues, con el blindaje del nuevo y el maderamen del antiguo, vamos á tener un nuevo barco viejo.

Ahora que hablamos de la escuadra de instrucción, mandada actualmente por el dignísimo general Carranza, no estará demás que digamos que esa escuadra inútil debiera suprimirse, dejando los buques armados del modo que lo están. La supresión de la escuadra produciría al Tesoro una economía próximamente de 125.000 pesetas por plana mayor, de 30.000 pesetas por entretenimiento y conservación de material.»

Leemos en *La Correspondencia de España*: «No tienen fundamento las noticias que han circulado en la prensa respecto á la escuadra de instrucción.

Lo que hay de verdad es que no visitando ya la costa de Marruecos, abandonará pronto las aguas de Barcelona para emprender viajes de instrucción por el litoral. Es probable que realice ahora la proyectada expedición á Lisboa y Galicia.»

Repetimos lo que decíamos ayer. Entre la probabilidad y la seguridad falta una orden.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 26

Nacimientos

María Manuela Ortega Casal. Amalia Esperanza Serra y Arana. Federico Cruz.

Defunciones

Ramona Fernandez, 60 años. Antonia Fernandez Lopez, 70 años. Fructuoso Romero Vizoso, 22 años.

Nos parece conveniente advertir que en varias casas importantes de banca de Madrid se ha fijado el siguiente anuncio:

«Se suprimen en esta casa las operaciones de descuento de letras hasta tanto que se determine de una manera indubitada el procedimiento á que han de sujetarse las suspensiones de pagos, las cuales son hoy un aliciente para que impunemente se puedan cometer verdaderas estafas.»

Esta declaración demuestra la necesidad de reformar la ley ó adoptar un procedimiento que evite los funestos resultados que el actual produce.

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 26, 8'15 n.

Han experimentado un notable descenso los fondos españoles en París.

Se han exacerbado mucho las asperezas que existen dentro del Gabinete.

Dáse como seguro el nombramiento de Sarthús para el gobierno civil de la provincia de Murcia y se indica al de esta provincia para el de la Coruña.

Madrid 26, 9 n.

En esta corte se han celebrado funerales por el eterno descanso del general Serrano.

En este momento está reunido el Consejo de Ministros.

Han regresado á sus provincias los comisionados que vinieron á Madrid á gestionar la modificación de la Ley de alcoholes.

El banquete que celebraron en Fornos fué espléndido. Asistieron 40 comensales y representantes de la prensa de Madrid. Hubo brindis que inició el señor Martinez Imbert pronunciando un elocuente discurso en favor de los intereses de los fabricantes y expendedores de alcoholes.

Después hicieron uso de la palabra representantes de las provincias de Bilbao, Santander, Zaragoza, Málaga y Sevilla.

Todos dieron un voto de gracias al Comité Nacional y aconsejaron la unión de los alcoholeros.

El señor Niembro, anunció el proyecto de publicar un periódico órgano de la clase. Madrid 26, 11'30 n.

Acaba de celebrarse el Consejo de Ministros que ha revestido gran importancia.

Son graves los incidentes que surgieron con motivo de la fórmula del Sufragio, cuyo debate empleó la mayor parte del tiempo á los Consejeros, sin poder conseguir que recayera acuerdo.

Aprobóse el proyecto para facilitar el pago de las atenciones de instrucción pública. Madrid 26, 12 n.

Antes del Consejo el señor Alonso Martinez celebró una conferencia con todos los

ex-ministros fusionistas de la derecha, habiendo estos rechazado la «fórmula» del sufragio.

Madrid 27, 1 m.

La Junta de la marina mercante aprobó un importante informe emitido por el cono-cidísimo armador señor Ibarra, cuyo dictamen es referente al reconocimiento de buques.

El ministro de Marina pide para los presupuestos de su ramo un aumento de 200.000 pesetas.

Madrid 27, 1'30 m.

Para últimos de año han sido aplazadas las pruebas del buque submarino Peral.

Continúa ignorándose el paradero del vapor-correo *España* que salió de la Habana el día 5.

Los fondos se presentan en gran descenso. Las últimas cotizaciones fueron á 71'80 y se teme una nueva baja.

Después del descenso también de fondos españoles en París principia á preocupar la liquidación de fin de mes.

Madrid 26, 10 n.

En los exámenes celebrados para el ingreso en la Escuela Naval fueron aprobados en Algebra los números 8 y 48, reprobados el 86 y 91 y en Geometría aprobados el 3, 4, 7, 11, 13 y 14 y reprobado el 2.

Espectáculos

TEATRO ROMEA

FUNCION PARA HOY MARTES 27 DE NOVIEMBRE

PROGRAMA

- 1.º Sinfonía.
- 2.º Estreno de la linda comedia en tres actos y en verso titulada:

Dar en el blanco

- 3.º La aplaudida zarzuela en un acto titulada:

Niña Pancha

Entrada general, 3 reales.

A las ocho y media.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

Casa

Se vendela número 35 de la calle de San Carlos, En la misma informarán.

Cuerpo de Infanteria de Marina

SEGUNDO TERCIO DE DEPOSITO

Debiendo tener lugar la subasta para la construcción de 246 capotes de soldado, y 19 de Sargento para el segundo tercio de Depósito de Infanteria de Marina, se hace saber para que las que deseen tomar parte en dicha subasta puedan enterarse del pliego de condiciones que se halla de manifiesto, en la Comandancia de Marina de la Coruña, y en el despacho del Sr. Coronel Teniente Coronel primer Jefe del referido tercio, calle del Hospital número 16, y asistir al acto de la subasta citada que tendrá lugar en la biblioteca del Cuartel de Dolores de esta ciudad, á la hora de una de la tarde, y á los 20 días de publicarse este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia de la Coruña.

Ferrol 16 de Noviembre de 1888.—El Teniente Comisionado.—Antonio Cortés.

En los nuevos alma-

cenes del Sr. Pérez, se acaban de recibir carbones de superior calidad, de todas clases, vendiéndose á los precios siguientes: Cok para fundición á 10 reales quintal. Idem para cocinas y otros usos á 10 id. Cardiff escogido á 8 id. Menudo para fraguas á 6 id. En ladrillo á 8 id.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra de todas clases al contado en grandes y pequeñas cantidades. E. Perez Labarta, Fuente de San Andrés, número 16, bajo, Coruña.

JUICIO CRÍTICO

SOBRE

LA MARINA MILITAR DE ESPAÑA

Dispuesto en forma de cartas de un amigo á otro

CON UN PRÓLOGO

DEL

EXCMO. SR. D. L. SARALEGUI Y MEDINA

Terminada la publicación de esta interesante obra, se halla de venta en la Imprenta de Pita, Sinforiano Lopez, 142, al precio de 14 pesetas. La obra consta de dos tomos en 4.º mayor de más de 500 páginas cada uno.



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES STURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol. D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.



MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El 8 de Diciembre saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor

LA PLATA

El 22 de Diciembre saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor de gran porte

TAGUS

Admite pasajeros de todas clases, á los cuales el viaje desde la Coruña á Carril les será por el Agente de la Compañía.

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.--D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.
Ferrol.--D. Demetrio Plá.



MALA REAL HOLANDESA

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

SIN ESCALA EN EL BRASIL

Saldrá del puerto de la Coruña el día 8 de Diciembre de 1888, el magnífico vapor de 4.000 toneladas

Zaandam

A este vapor seguirá el EDAM que estará en el puerto de la Coruña el 9 de Enero próximo.

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase á los que se ofrece esmerado trato y buenas comodidades en sus espaciosos y lujosos salones de cámaras.

Para más informes dirigirse á los agentes generales, señores Maristany y Hermano, en la Coruña, Cantón Grande, 6.—En Ferrol, D. J. Jofre, Magdalena, 181.

LA NEW-YORK

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantías pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1888. Pts. 430.561.301
Ingresos realizados en el año 1887. " 114.288.569
Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1887. " 12.045.285
Total de póizas vigentes. " 1.860.183.415

CAPITAL ASEGURADO EN 1887: 553.228.221 DEPESETAS
DESDE SU FUNDACIÓN LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos. Pts. 277.589.860
Beneficios distribuidos y valores de rescate. " 273.050.011

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.--Calle de Dolores, número 7, piso segundo.

La Moda Elegante

acreditado periódico especial para Señoras, reconocido como indispensable á las familias, cualquiera que sea su posición social, es más que nunca necesario cuando las proximidades de un cambio de estación traen consigo la precisión de renovar los trajes para las Señoras, Señoritas y niños.

La Moda Elegante

es el auxiliar precioso, el consejero discreto de las Señoras, á quienes ayuda eficazmente á resolver el árduo problema de vestir con gusto, conciliando éste con la economía. Los últimos modelos de trajes, confeccionados de todas clases sombreros, etc., para Señoras, Señoritas y niños, creados por las GRANDES CASAS DE PARIS, son dados á conocer por

La Moda Elegante

en magníficos grabados y artísticos figurines iluminados, expresamente hechos para nuestra publicación por los artistas más principales de París y Berlin.

La Moda Elegante

periódico esencialmente utilitario y práctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRONES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hace entrar en el dominio general el arte de la modista.

La Moda Elegante

se recomienda al propio tiempo á las Señoras madres de familia como un eficaz elemento de educación para sus hijas, por ser el más variado repertorio de enseñanza para toda clase de labores de adorno, propias del bello sexo.

La Moda Elegante

reuniendo lo práctico á lo agradable, publica en sus cuatro números mensuales una variada sección literaria, cuya amenidad no excluye el estar siempre inspirada en la moral más estricta.

La Moda Elegante

hace cuatro distintas ediciones cuyos precios varían entre 17 reales el trimestre y 40 pesetas el año, estando, por lo tanto, al alcance de las modestas fortunas.

Las Señoras que deseen formarse idea de las condiciones materiales de la suscripción, recibirán gratis, un número de muestra y prospecto, con solo que se sirvan pedirlo por carta al Administrador de

La Moda Elegante

Alcalá, 23.—Madrid
El Administrador de este periódico recibe suscripciones tanto á *La Moda Elegante* como á *La Ilustración Española y Americana*.—E. Varela, Dolores, 7, 2.º

Gran establecimiento

de horticultura de Juan C. de Eguileor.—Bilbao—Abando.

Este establecimiento que sin duda alguna es uno de los primeros de España, dispone para presente temporada de 1888-89, gran número de árboles frutales, forestales ó para paseos, resinosos ó coníferas, arbustos para jardín, y una gran variedad de rosales, todo en clases de las más superiores tanto de las conocidas en el país como en el extranjero.

Cuenta también con un gran surtido de cebollas y semillas de flores, semillas para prados de jardín, forrages, etc.

Hállandose situado este establecimiento á las puertas de Bilbao, ofrece numerosas ventajas á todos aquellos señores que tienen sus fincas en ó cerca de Santander, Gijón, Ferrol, Coruña, etc., para donde semanalmente salen vapores.

Representante de esta casa, Eduardo Varela, Arce, 9.



MAQUINAS SINGER PARA COSER

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

PARTICIPA AL PÚBLICO

Que por causa de la alta reputación alcanzada por sus célebres Máquinas, hay muchos fabricantes Alemanes, poco escrupulosos, que las imitan y falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en una ú otra forma para engañar á los incautos, SINGER PERFECCIONADO Y SISTEMA SINGER, ú otra cosa por

TODA MÁQUINA SINGER lleva la marca de fábrica y el nombre

„SINGER“

en el brazo; y para evitar engaños conviene exigir en la factura las palabras MÁQUINA LEGITIMA DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pídase el nuevo CATALOGO que se acaba de publicar, á la Compañía fabril Singer en Ferrol, Real, 70.

LA TORRE
Chocolates, Cafés y Tés

DE FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72. ORZAN, 72.—LA CORUNA

LA GINEBRA

MANUFACTURAS SUIZAS

MADRID

RELOJES

para señoras

RELOJES

para caballeros

Caja níquel pesetas. 15
Id. plata id. 25
Id. plata tres tapas. 30
Id. negra. 22
Id. acero. 35
Id. oro grabado . . . 55



Caja níquel llave pts. 9
Id. id. Remotoir . 12
Id. negra id. 20
Id. acero id. 30
Id. plata 3 tapas id. 32
Id. oro ley 3 tapas. 150

PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS

al Representante D. Eduardo Varela, calle de Dolores, número 7, 2.º, en donde recibe encargos.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS DE

D. CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES

EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

COMPANIA COLONIAL

MADRID

Primera fábrica de chocolates superiores

ACREDITADOS CAFÉS

TES, TAPIOCA, BOMBONES

26 recompensas industriales

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías



EMPRESA DE VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA

ANTES VASCO-ANDALUZA

VAPORES DE ITINERARIO FIJO

Salen del Ferrol los miércoles para Gijón, Santander y Bilbao; los jueves para Carril, Vigo, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los indicados puertos y para los de Bayona y Burdeos, y para los puertos del Mediterráneo hasta Italia, con trasbordo en Bilbao y Sevilla.

Consignatario, D. Demetrio Plá, San Francisco, 2.

LA MONARQUIA

DIARIO POLITICO

Suscripción en Ferrol, 4 reales al mes.